

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1912

22 de febrero de 2011

Presentado por la señora *Raschke Martínez*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico que realizar una investigación exhaustiva referente a la utilización de fondos por parte de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) en el mejoramiento, remodelación y construcción en las escuelas públicas de Puerto Rico desde el año 2001 hasta el presente y verificar el status de los proyectos de construcción asignados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) es una corporación pública del Gobierno de Puerto Rico, creada en el año 1988 para promover el desarrollo de infraestructura alrededor de la Isla. Esta asiste a otras entidades gubernamentales en el financiamiento, administración, planificación y construcción de infraestructura en beneficio del mejoramiento del entorno urbano.

Durante la pasada década se realizaron múltiples asignaciones de fondos a la AFI provenientes de emisiones de bonos del Gobierno y Resoluciones Conjuntas de la Asamblea Legislativa, para la realización de obras permanentes y mejoras en las escuelas públicas del Departamento de Educación. El pasado cuatrienio se aprobó la Resolución Conjunta Núm. 326 del 27 de diciembre de 2006, asignando un total de diecinueve millones ciento treinta y un mil dólares (\$19,131,000); la Resolución Conjunta Núm. 109 de 23 de julio de 2007, asignando diez millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos (\$10,458,500); y la Resolución Conjunta Núm. 175 de 31 de agosto de 2007 distribuyendo cinco millones quinientos cuarenta y tres mil

ochocientos dólares (\$5,543,800); todas para los propósitos antes mencionados y de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 156 de 9 de julio de 2006.

A pesar de los recursos allegados, se siguen palpando en nuestros planteles de enseñanza los mismos problemas que por décadas han existido. Deterioro estructural de las edificaciones, desbordamiento de aguas sanitarias, baños inservibles, filtraciones en los techos y problemas eléctricos debido a la capacidad de las subestaciones, son algunos que se pueden apreciar y que afectan la salud, moral y desempeño de nuestros estudiantes.

Ante esta situación, la Asamblea Legislativa entiende meritorio el realizar una investigación encaminada a verificar la situación y distribución de los fondos asignados para mejoras en nuestras aulas escolares. Esto, velando por el mejor interés de nuestra juventud y nuestros estudiantes.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1- Se ordena a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de
2 Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva referente a la utilización de fondos por
3 parte de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) en el mejoramiento,
4 remodelación y construcción en las escuelas públicas de Puerto Rico desde el año 2001 hasta
5 el presente y verificar el status de los proyectos de construcción asignados.

6 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y
7 recomendaciones dentro de los noventa (90) días de aprobada esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.